



Tesorería
Zapopan

1406/07267/2023
0204/2023
Dirección de Catastro

**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE**

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y 14 del Reglamento Interior de Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, me permito informar que, el Consejo Técnico Catastral de esta municipalidad, no llevo a cabo sesión durante los meses de septiembre y octubre del año en curso, en virtud de que el proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcción del municipio de Zapopan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, aprobado por dicho consejo durante el mes de mayo, se encuentra cumpliendo con los procesos legislativos de validación y aprobación ante el Congreso del Estado de Jalisco, que establece el artículo 55 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, previo a su aplicación.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 13, fracción IX, 54 y 55 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco,

Agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, me despido quedando para cualquier aclaración a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del
Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 13 de octubre de 2023.

GABRIEL ALBERTO LARA CASTRO
DIRECTOR DE CATASTRO



Catastro
Centro Integral de Servicios Zapopan
Mezzanine
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



AGRL/APR

